Guatemala, 29 de julio de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli Director General del Deporte y la Recreación Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Habibi Sugeid Diaz Rodriguez 2955 53146 0101 Número de contrato: DGDR-029-350-2022 Acuerdo Ministerial: 17-2022 Servicios (Técnicos o Profesionales): Servicios Tecnicos Nit del Contratista: 8807168-5 Número de Factura: 326124468 Serie: D9F83FDF Honorarios Mensuales: Q6,000.00 Período del Informe: Julio Monto Total del Contrato Q71,612.90 Plazo del Contrato: 03/01/2022 al 31/12/2022 Unidad Administrativa donde Departamento Financiero de presta los servicios: Admiinistracion y Finanzas

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Departamento Financiero de Administracion y Finanzas, de la Direccion General del Deporte y la Recreacion** de la Dirección General del deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios

Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- 1. Brinde apoyo en el correcto manejo y archivo de los documentos que ingresan al Departamento Financiero.
- Brinde apoyo en el dearrollo de lineamientos que permitan optimizar las actividades asignados al Departamento Financiero.
 Apoye en el desarrollo de lineamientos para verificar el Cumplimiento de POOA (PLAN OPERATIVO ANUAL), del Departamento Financiero.
- 4. Brinde Apoyo en la elaboracion de reportes relacionados a la gestion del Departamento Financiero.

Habibi Sugeid Diaz Rodriguez

Firma de Contratis

Lic. Hugo Roberto Tun Acosta

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lic. Hugo Roberto Tun Acosta

Director Administrativa Lemanciero

Pirma y sellomes la recentación Perentidade auei Evaluación Servicios

(según Clausula de contrato: Décima Primera)